

Staff de Redacción

TRIBUNA

Con el objetivo de brindar a los pequeños contribuyentes del Municipio, la oportunidad de fortalecer su actividad económica, el Ayuntamiento de Cajeme, une esfuerzos con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para orientar sobre el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal al que deben migrar.

El secretario del Ayuntamiento, Antonio Alvídrez Labrado, informó que derivado de la nueva Reforma Hacendaria que impulsa el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, se otorgan facilidades adicionales a quienes se encuentren en este régimen, por ello la necesidad de difundir estos beneficios.

En reunión con el delegado en Sonora de Prodecon, Arsenio Duarte Murrieta, indicó, se concretaron acuerdos para que en el corto plazo se establezcan lineamientos que expliquen a los pequeños comerciantes las bondades de este nuevo régimen fiscal. “En coordinación con el Servicio de Administración Tributaria, analizamos la posibilidad de instalar algunos módulos en diversos puntos de la ciudad, a fin de explicar a los pequeños contribuyentes que con las reformas fiscales ahora deben migrar a otro régimen”, expuso.

Para esta actividad, señaló el funcionario municipal, conjuntarán esfuerzos con cámaras empresariales, Instituto Sonorense de Contadores Públicos, Prodecon, SAT, legisladores federales y autoridades municipales, para despejar las dudas existentes sobre el tema.